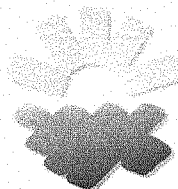




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP: 0007936/2009

VISTO:

La presentación efectuada por los Ing. Agr. Enrique SOSA y Julio SPADONI, por la cual solicita autorización para dictar el "Curso de Capacitación en Producción Apícola – Ciclo 2009" a realizarse en el ámbito de nuestra Institución; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación es avalada por la Secretaría de Extensión.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del "Curso de Capacitación en Producción Apícola – Ciclo 2009" a realizarse en el ámbito de nuestra Institución, entre los meses de mayo a Julio de 2009, siendo docentes del mismo el Ing. Agr. Julio SPADONI, el Ing. Agr. Enrique SOSA, y el Sr. Diego OSES, Ayudante Alumno; y como Docente Invitado el Ing. Agr. Francisco CARRANZA. Dicho Curso tendrá el siguiente arancel:

Interesados en General: Pago en cuotas Inscripción \$ 120,00 (PESOS CIENTO VEINTE CON CERO CENTAVOS) y dos cuotas de \$ 120,00 (PESOS CIENTO VEINTE CON CERO CENTAVOS) cada una, pago de contado \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS), hasta el 20 de Mayo de 2009.

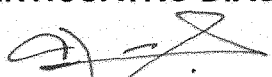
Estudiantes, No Docentes y Docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Pago en cuotas Inscripción \$ 120,00 (PESOS CIENTO VEINTE CON CERO CENTAVOS) y dos cuotas de \$ 90,00 (PESOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS) cada una, pago de contado \$ 250,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS), hasta el 20 de Mayo de 2009.

Nota. Inscripción hasta el día del inicio del (06/05/2009)

Pago de 1 cuota hasta el 06/06/2009 y dos cuotas hasta el 08/07/2009.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area Económico Financiera, al Area de Personal y déjese constancia en el legajo personal de los interesados, a las Secretarías de Extensión, General de Coordinación y Planeamiento y al Area de Comunicaciones para su difusión. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

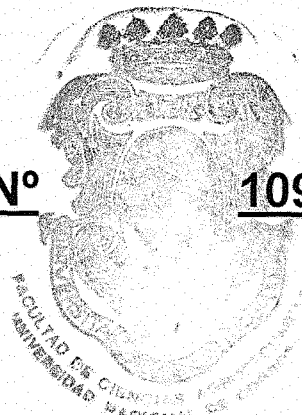

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

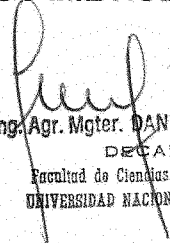
RESOLUCION

Nº

109

E.A.




Ing. Agr. Mgr. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA